MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

RESOLUCIÓN IM Nº 260 /2.022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/22 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CALLE NATALICIO CASCO - BARRIO SAN FRANCISCO ID Nº 414.816". ----------

San Antonio, 10 de mayo de 2.022

VISTO: El memorándum, remitido por el departamento de Obras sobre la necesidad de realizar el llamado para la "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CALLE NATALICIO CASCO - BARRIO SAN FRANCISCO" y; ----------

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento, se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de Contratación Directa para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CALLE NATALICIO CASCO - BARRIO SAN FRANCISCO".** ----------

Que, en tal sentido, el artículo 16º de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dice: *"...Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: a) Licitación Pública: para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos; b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos;* ***c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 34****; y, d) Con Fondo Fijo: Para aquellas adquisiciones menores de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35."*----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales, EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1° APROBAR la Carta de Invitación elaborado por la Unidad Operativa de Contratación, para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/22 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CALLE NATALICIO CASCO - BARRIO SAN FRANCISCO ID Nº 414.816".**----------

Art. 2º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación, a imprimir los trámites pertinentes conforme al Art. 19° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CALLE NATALICIO CASCO - BARRIO SAN FRANCISCO".**----------

Art. 3º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación, la modificación a la Carta de Invitación aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SECRETARIA GENERAL

Abog. Gerardo Gayoso Jorgge
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO INTENDENCIA

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal